

PORTUGAL

DISTRITO DE BEJA

CONCELHO DE ALJUSTREL

Freguesia de Aljustrel

737. B. CAUJET – C. DOMERGUE – C. DUBOIS – R. PULOU – F. TOLLON, 1999, 293, fig. 14,15. Grafito sobre un fragmento de urna. Se encontró durante las excavaciones de un taller romano de tratamiento de mineral en Azinhal.

[---]NA[---] o [---]VN[---]

CONCELHO DE ALVITO

Freguesia de Alvito

738. A.M.D. DIOGO – J. FEIO, 1999, nº 280, foto 280; *AE* 1999, 854. Árula monolítica de mármol blanco local. Está erosionada en el coronamiento y la base, donde conserva parcialmente la moldura, así como en el cuerpo central. Medidas: 55 x 23,5 x ?. Letras: 3,3-2,8. Se halló en 1994 en la Herdade de São Romão, donde se ha localizado una *villa*, aún sin estudiar. Fue depositada por su descubridor en la iglesia de la Misericordia de Alvito, donde se conserva cimentada en una de las paredes.

[La]rībū[s / s]acru[m /³---A]nnius Ru[--- / f(ilius) P]rimu[s] / d(e) s(uo) [p(osit)]

Se trata del primer testimonio del culto a los Lares en el *conventus Pacensis*. Por las características del epígrafe se fecha entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera del II.

[Precisiones de lectura: [L]arībū[s] / şacru[m /³[-. A]nnius Ru[fi, -ini f(ilius)? / P]rimu[s] · p(otum) / de s(uo) ş(oluit). A.C.]

DISTRITO DE CASTELO BRANCO

CONCELHO DE IDANHA-A-NOVA

Freguesia de Idanha-a-Velha

739. J.A. DELGADO DELGADO, 1999, 452-453, nº 11. Fragmento de una inscripción inédita. Medidas: 38 x 32 x ?. Letras: ?. Copiada por L. Wickert.

[----- / ---]usco /³[- - -fl]amini / [pr]ovinciãe

En lín. 2 [F]usco o [T]usco. El título pudo ser *flamen provinciae ęLusitaniae?*

DISTRITO DE COIMBRA

CONCELHO DE COIMBRA

Freguesia de Coimbra

740-741. L. DA S. FERNANDES, 1998. Nueva edición y estudio de dos inscripciones.

740. L. DA S. FERNANDES, 1998, 262-266, nº 1.1, foto I (*AE* 1972, 241). Cipo de caliza blanca. Su reutilización en la muralla de Coimbra afectó el lado izquierdo y la parte inferior del monumento, pero sin dificultar la lectura. El campo epigráfico se delimita por medio de una moldura doble. En el lateral izquierdo, de arriba abajo, presenta una *patera*, varios objetos de difícil identificación (dos de los cuales pueden ser *stili* al lado de lo que parece ser una mesa) y una concha. En el lateral derecho trae igualmente dibujados una guirnalda, un *diptychon*, y abajo, probablemente, un *lararium*; cada dibujo rodeado por *bederae*. Medidas: 97,6 x 63,7 x 49,7. Campo epigráfico: 87,3 x 46. Letras: 6,4-2,2; capital cuadrada de buena factura. Interpunción: *bedera* y triángulo. Líneas guía muy marcadas. Se encontró en el local donde actualmente se ubica la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coimbra.

[D(is)] M(anibus) · s(acrum) / [in] honorem /³ memoriae Alliae / Vagelliae · Avitae / ann(or)um · XXVI /⁶G(aius) · Allius · Avitus / pater · filiae / piissimae · et · /⁹Q(uintus) · Silvanus / Silvanus · maritus / uxori /¹²[i]ndulgeñtissimae / [et] meritissimae / f(aciendum) c(uraverunt)

El padre de la difunta, con *tria nomina*, presenta un *cognomen* muy habitual y bastante popular entre la población indígena, especialmente en Lusitania; debería pertenecer a una familia de indígenas romanizados. El esposo también lleva *tria nomina*, con un *nomen* desconocido en la península, aunque derivado de su *cognomen*. Está documentado en la vecina *Conimbriga*. La fallecida presenta el *nomen* y el *cognomen* del padre, así como el *nomen* materno, lo que nos llevaría a una posible alianza con emigrante itálicos (o sus descendientes). En el formulario (con un perfecto conocimiento de los cánones culturales romanos) destaca la expresión *in honorem memoriae*, que evidenciaría unos hábitos culturales ajenos al medio local: infrecuente en el mundo romano, se documenta en el cipo *FC* 60 de *Conimbriga*. La decoración presenta una simbología funeraria típicamente romana. La posible representación del *lararium* indicaría la intimidad del culto doméstico. La eventual presencia de una concha podría simbolizar el Océano Celeste o la travesía del alma de la difunta hacia las Islas de los Bienaventurados. Como alternativa se podría pensar en una representación estilizada de una corona de flores. Los *stili*, por el contrario, no son un elemento decorativo común, y se relacionarían con el *diptychon*. No resulta fácil clarificar el sentido de la presencia de *instrumenta scriptoria* en los monumentos funerarios (documentados también en otros de *Aeminium* y *Conimbriga*). Esta decoración, de todas formas, estaría unida a la aceptación y ostentación de la cultura greco-romana. Aparece en epitafios de personas relacionadas con la elite indígena de las dos ciudades o con el estrato itálico –los *Vagellii* y los *Cadii*-. La cultura y la educación se consideraban fundamentales para el correcto ejercicio de las magistraturas locales, controladas por la oligarquía

municipal, a la cual pertenecen los *Vagellii*. Por el formulario y la paleografía se fecha hacia mediados del siglo II d.C.

[Lín. 5: posiblemente la edad sea *XXVII*. | Lín. 9: quizá tras *Silvanius* haya *C(aii) f(ilius)*. | Lín. 12: *[i]ndul[ge]ntis[is]imae*. | En la última, tras *F C* (separadas estas letras por un curioso dibujo) parece verse un *ET* en nexa; quizá el ara tuviera una línea más, con un *dedicaverunt* o similar. La nada corriente fórmula *in honorem memoriae* tiene sin embargo dos buenos paralelos hispanos, uno de ellos de la inmediata Condeixa-a-Velha (*Conimbr.* 60), el otro cordobés (*CIL* II²/7, 271 = *CIL* II, 5522). El altar es preciosista, de un lapicida muy experto en el grabado de las letras, pero algo menos en el cálculo de espacios. Los diversos motivos iconográficos laterales, así como su correcta asociación al contexto del epígrafe, merecerían un estudio más detenido, que podría aportar algunas sorpresas. **A.C.**]

741. L. DA S. FERNANDES, 1998, 266-268, nº 1.2 (*AE* 1972, 240). Árula de caliza cenicienta. En el centro de la parte superior presenta el árbol de la vida esquemáticamente; en la izquierda y la derecha, dos palmeras flanquean dos volutas, decoradas con sendas rosáceas hexapétalas, en un hexágono rodeado por un círculo. El campo epigráfico está delimitado por una moldura doble. Medidas: 57 x 17/17,6/24,2 x 13,7/14/24,2. Campo epigráfico: 26 x 14,7. Letras: 2,5-1,7; capital cuadrada monumental, bastante elegante y bien grabada. Interpunción: *bedera* y punto. Líneas guía. Se encontró en el local donde actualmente se ubica la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coimbra.

*D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Vagelliae /³Rufinae / Iuniori · Allius / Avitus · a(v)us · /⁶
et · Silvanus / Silvanus / pater /⁹f(aciendum) · c(uraverunt)*

Este epitafio fue colocado por *Allius Avitus* y *Silvanus Silvanus*, los mismos de la entrada precedente. La destinataria es *Vagellia Rufina Iunior*, nieta de *Allius* e hija de *Silvanus* y de *Allia Vagellia Avita*. Que lleve el nombre de la madre y no el *nomen* del padre suele indicar que se trata de un nacimiento ilegítimo. Cabe la posibilidad que ésta falleciese al dar a luz a *Vagellia Rufina*, que a su vez pudo morir poco después, pues no se indica la edad. Curiosamente la difunta recibió el *nomen* y el *cognomen* de su abuela materna, además del *cognomen Iunior*. Esto puede deberse a un deseo del abuelo materno, que participó en la provisión de los dos epitafios. La adopción del *nomen* del abuelo materno y no del padre es una situación atestiguada en diversas inscripciones y documentada en la literatura latina. No es posible determinar si la abuela materna era una emigrante itálica o el fruto de la unión entre elementos itálicos e indígenas, pues su *cognomen*, latino, es frecuente en el mundo romano, y de manera especial en contextos indígenas de la Península. Mientras que la tipología del monumento sigue los modelos romanos, la decoración de la zona superior supone una simbología típicamente indígena: una curiosa simbiosis entre la cultura local y los modelos itálicos. Se data en el siglo II d.C.

CONCELHO DE CONDEIXA-A-NOVA

Freguesia de Condeixa-a-Velha

742. G. LÓPEZ MONTEAGUDO, 1999, 250-251 (*FC* 100; *ECIMH* COI 1; *HEp* 7, 1997, 1180). Nueva lectura de los nombres de dos de los tres cazadores de esta didascalia musiva encontrada en un pavimento aparecido en la «Casa dos Repuxos».

a) cazador del lado izquierdo

Ederatus

b) cazador del lado derecho

Climerus o *Cumenus*

[a] *Şpe[c]/tatus*. La lectura propuesta por López Monteagudo no es posible, entre otros motivos, porque en la lín. 2 se lee claramente *TATVS*. Hay que suscribir, pues, la lectura de Gómez Pallarès en *ECIMH*. Aunque podría pensarse en una mala grafía, *Spe(c)tatus*, da más bien la impresión de que la *C* se perdió, junto con la zona superior de la *E*, en una restauración antigua de esa zona del mosaico. | b) *Cu/me/lus*. Varios editores anteriores lo leyeron *Câlimerus*, pero en realidad no hay sitio para tales nexos; lo que parece parte de una *A* o una *L* es el giro inferior más pronunciado de la *C* inicial. Gómez Pallarès por su parte (*ibid.*) propuso *Cu/me/[l]ius*, pero la *L* no cabe, y parece más lógico que no sea un *nomen* sino un *cognomen*, igual que para los otros cazadores (*Severus*, *Spectatus*). El radical *Cumel-* es propio del área occidental hispana, *ad ex.* *AE* 1987, 482b (*Mailgenus Cumeli*, Cárquere) o 1993, 974 (*Cumeli f.*, Trujillo). A.C.]

CONCELHO DE PENACOVA

Freguesia de Lorvão

743. L. DA S. FERNANDES, 1997, 194-197, n° 13, con dibujo (J.L. DE VASCONCELOS, 1914, 365-366). Nueva edición y estudio de esta placa de caliza, dañada en los bordes. Medidas: 65,5 x 145 x 12/11. Letras: 6,7-6,5; monumental cuadrada elegante y uniforme. Interpunción: *bedera* y triángulo. Se encontró hacia 1914 en una pared del Monasterio de Lorvão. Se conserva en el Museo Nacional de Arqueología de Lisboa, n° registro E. 5516. También editada por C. BATATA, 1997, 255, n° 9, con foto.

G(aius) Valerius Iulianus Seiliensis / annorum · XVIII · b(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · ³M(arcus) · Antonius Iulianus / fratri piissimo / faciendum · curavit

El difunto y su hermano tienen *tria nomina* y onomástica típicamente latina. Como carecen de filiación y tribu podrían ser *cives Latini*. Si bien su *cognomen* es el mismo, no así su *nomen*, lo que se puede deber al nacimiento ilegítimo del hermano mayor (¿*M. Antonius Iulianus*?) o a unas segundas nupcias de la madre. El *cognomen Iulianus* sería parte del nombre de la madre. De confirmarse la primera hipótesis, ésta se llamaría *Antonia Iuliana*, que se casó con un *Valerius*. El difunto tiene el origónimo *Seiliensis*, lo que documenta para la ciudad la forma *Seilium*, por lo menos durante el siglo I d.C., que estaría más cerca de la realidad local que la que aparece en el Itinerario de Antonino: *Sellium*, forma que debe abandonarse, como ya dijeron varios autores (*cf. pace infra* n° 759). Por la paleografía,

ausencia de la consagración a los Manes y la fórmula final desarrollada se fecha en el siglo I d.C., aunque la presencia de *piissimus* podría sugerir una datación más tardía.

[Es arriesgado hacer tantas hipótesis acerca de la legitimidad de cada hermano o de las posibles nupcias y *nomen* de su madre. Lo más lógico es que sean dos *Iulii* de nacimiento adoptados por distintas familias, a lo que apuntarían tanto sus *praenomina*, diferentes, como su *cognomen*, común y terminado en *-anus*. Véase también ahora una excelente foto en VV.AA., 2002a, 549, n° 291.A.C.]

DISTRITO DE ÉVORA

CONCELHO DE ESTREMOZ

Freguesia de Santa Vitória do Ameixial

744. F.J. OROZ ARIZCUREN, 1999, 506-507 (*HEp* 4, 1994, 1061; *HEp* 7, 1997, 1183; *ECIMH EVO* 2). Propone un nuevo desarrollo para las dos primeras iniciales de esta didascalia musiva, *K A F / C T F*, rodeada por una corona de laurel, que figura en el centro de la habitación C de la *villa* romana de Santa Vitória, a semejanza de su propuesta para otro mosaico de Mérida (*vid. supra* n° 106): *k(ollegium) a(rchitectorum)*.

[Sugiero, con las reservas de rigor: *K(aeso) A(pi-- us?) F(---) / c(ubiculum) t(essellatum) f(ecit)*. La sugerencia de F.J. Oroz carece de sentido alguno, ni para este letrero ni para el de Mérida. Ni *collegium* se abrevia en *K* ni *architect-* en *A*, como se ve incluso en los paralelos epigráficos colacionados por el propio autor. Sirve la ocasión, sin embargo, para recordar que, después de 65 años, todo lo que conocemos de este enigmático letrero dentro de láurea es el dibujo publicado por Luiz Chaves en 1938, aunque el epígrafe ha sido editado y citado varias veces. Desde que J. Lancha propuso en 1984 que en la primera línea estaría la mención de una colonia: *K(olonia) A(ugusta) F(---) / C(---) t(essellarius) f(ecit)*, los demás autores han girado en torno a su propuesta, por ejemplo J. Gómez Pallarès, *loc. cit.*, con *K(olonia) A(ugusta) F(irma) (scil., Astigi) / C(ains) t(esserarius) (sic) f(ecit)*, esto es, aceptando la abreviatura *K* para *Kolonia*, aunque es igualmente anómala (existe una, como hápax: *AE* 1917/1918, 36). Hay que exceptuar a M. Donderer —no «Dondeler», como le cita varias veces Oroz— (1989, 155-156, C.41), que dudó de todo ello pero no ofreció una alternativa.

Para resolver este acertijo hay que pensar que ha de tratarse de abreviaturas de fácil comprensión para el lector. Si al mismo tiempo creemos, como debe ser, que contiene la firma de un artesano y hallarse su nombre, como tal sujeto, en primer lugar, entonces la *K* inicial sólo puede ser un *praenomen* y comenzar un *tria nomina* (puede verse *supra* un caso similar, con desarrollo anómalo de otro *K(aeso)*, bien revisado ahora por J.G.-P., *supra sub* n° 312, Segóbriga). Para la segunda línea es bastante claro que *T* y *F* han de tener que ver con *tesella/tessellare* y con *facere*, luego la *C* sólo puede ser la habitación en la que se halla la firma. Aunque J. Lancha sugirió que se trata del *tablinum* (1997, 255, *sub* n° 110), quizá pudiera tratarse de un *cubiculum*. Se podría manejar alguna otra alternativa, *ad ex.*, *c(ubiculum)*

t(essellis) f(ecit), con ablativo y equivalencia a *sternere* (i.e., *facere cum*) *tessella*, que también cuenta con algún ejemplo (CIL XIII, 11479, Avenches: *M. Flavius Maranus medianum et exedram tessella stravit...*). Sin embargo, para la que he propuesto en primer lugar hay afortunadamente un buen paralelo, en *Madaura* (Numidia: AE 1907, 237): *piscinalem istam...et soliare[m] cellam... tes(s)ellatas ... restituit*.

Por último (pero esto ya *quasi ludens*), podría pensarse que el *nomen* del mosaísta, *A(-)*, fuera alguno derivado de *apis*, como *A(picius)*, *A(piarius)*, *A(piennus)*, *A(pianus)*, debido a que todo el pavimento de la habitación está compuesto a partir de espacios en forma de nido de abeja, y lo mismo éste que enmarca la firma, dando la sensación de ser un esquema parlante. La láurea misma sugiere que este artesano estaba muy orgulloso de su trabajo.

A.C.]

DISTRITO DE GUARDA

CONCELHO DE SABUGAL

Freguesia de Pousafoles do Bispo

745. J. UNTERMANN, 1997, 755-758, nº L.3.1, con foto; C. BÚA, 1999, 317-321 y 323-326; K.T. WITCZAK, 1999, 65-73; B. PRÓSPER, 1999, 151-183; *EAD.*, 2002, 41-56; F. VILLAR – R. PEDRERO, 2001a, 248-249 = *IID.*, 2001, 675; J. DE ALARCÃO, 2001, 315-316, nº 12.2 (*RAP* 466; *CIRNO* 47; *HEp* 5, 1995, 1029; *HEp* 6, 1996, 1042; *AE* 1994, 819). Diferentes aportaciones a la edición e interpretación de la inscripción rupestre del Cabeço das Fráguas.

a) Untermann

Nueva edición de la inscripción.

Oilam · trebopala. / indi · porcom. labbo. /³ commaiam · icona · loim/inna · oilam · usseam · / trebarune · indi · taurom / ifadem /⁶ [reve · +re]

La considera una inscripción de carácter religioso, probablemente una ofrenda. Siguiendo a Tovar, Untermann acepta la presencia de una serie de nombres de animales (*oilam*, *porcom* y *taurom*) y de los teónimos en dat. *Trebarune* y *Reve*, mientras que interpreta como nominativos singulares *Trebopala*, *Labbo* e *Icona Loiminna*, que se referirían a personas, ya fueran nombres propios o, más bien, títulos probablemente de carácter religioso. Habría así un final de frase entre *loiminna* y *oilam*.

b) Búa

Su lectura difiere de la de Untermann únicamente en la línea final de la inscripción en la que lee: *reve . tre[---]*.

Al igual que Untermann únicamente admite la presencia de dos teónimos (*Trebarune* y *Reve*) en la inscripción, mientras que las secuencias *oilam trebopala*, *porcom labbo* y *commaiam icona loiminna* constarían de un acusativo más un ablativo que indicaría el lugar del que procede el animal. Su traducción de la inscripción es: «una *oila-* de *Trebopala* junto con un cerdo de *Labbo*, una *comaia-* de *Icona Lominna* y otra *oila-* ussense para *Trebarune*, y un toro de *Ifadem* para *Reve* [...]».

c) Witczak

Propone identificar *Laebo* (lectura en la segunda línea en vez de *Labbo*) como dativo plural etimológicamente equivalente a lat. *Laribus*, asumiendo una evolución fonética **Lasebo* > **Labebo* > *Laebo*. También propone identificar *Reve* con lat. *Ioni* en función de una evolución fonética **d(y)* > *r* en lusitano.

d) Villar – Pedrero

Defienden la línea de interpretación tradicional según la cual *Trebopala*, *Icona* y *Labbo* serían dativos y no nominativos ni ablativos, como plantean, respectivamente, Untermann y Búa, y ofrecen una explicación de la morfología del dativo en lusitano.

e) Prósper

Mantiene en lo esencial la interpretación tradicional que ve en la inscripción una serie de animales ofrecidos a diferentes divinidades, para cuyos nombres plantea nuevas propuestas etimológicas que la llevan a ofrecer la siguiente traducción: «Una oveja a la charca del poblado, y un cerdo al pantano [?], una (...) preñada a **Ekwōna*, diosa de las praderas, una oveja de un año al arroyo del poblado y un bóvido macho (...) al río *Tre[...]*».

f) Alarcão

Considera las cuatro divinidades invocadas como las divinidades tutelares de determinados grupos étnicos (*populi*). El orden en el que aparecen: *Trebopala*, *Laepo*, *Icona Loiminna*, *Trebarune* (divinidad común a todos los *Lusitani*), *Reve* (divinidad común a los *Lusitani* y *Callaeci*), tal vez esté en relación con un orden progresivo de las divinidades, de las de menor extensión o alcance a las de mayor. *Trebopala* y *Laepus* serían las divinidades específicas de dos *castella* cuyas poblaciones allí se hubieran reunido y en *Icona Loimina*, la divinidad del *populus* en los que esos *castella* se incluirían. Si el Cabeço das Fráguas se sitúa en el territorio de los *Lancienses Transcudani*, *Icona Loimina* sería la divinidad tutelar de ese *populus*. Pero en este caso sería difícil admitir que el Cabeço das Fráguas fuese el santuario de *Icona*, por la multiplicidad de divinidades adoradas y, además, *Laepus* parece ser una divinidad local. De todas formas, también se podría considerar a *Trebopala*, *Laepus*, *Icona Loiminna* tres divinidades locales de tres *castella* cuyas poblaciones se hubieran reunido para adorar a sus divinidades locales, con lo que en el Cabeço das Fráguas no habría ninguna divinidad tutelar de *populus*. Como mera posibilidad una divinidad podría pertenecer a Castelos Velhos y otra a Sabugal. Por último considera que *commaiam* (nombre, en acusativo, del animal ofrecido a *Icona*) podría significar «yegua» (cf. Latín *coma*, crín). No parece probada la hipótesis de Prósper (cf. *supra* c)) de que *commaiam* signifique «cerda preñada».

[Desde el punto de vista de la interpretación global del texto las interpretaciones aparecen divididas en dos grandes corrientes: a) quienes consideran que todo el texto forma una unidad en la que van apareciendo secuencias integradas por una referencia a un animal en acusativo más un teónimo en dativo; b) quienes consideran que las formas en *-a* *Trebopala* e *Icona Loiminna*, así como *Labbo*, no pueden ser dativos y, por tanto, segmentan el texto en varias unidades.

La primera hipótesis resulta más probable, dado que la segunda se basa, fundamentalmente, en la imposibilidad de interpretar esas formas en *-o* y en *-a* como

dativos en la lengua lusitana, una imposibilidad que no es tal, como han mostrado Villar – Pedrero (2001: 675-681), quienes ofrecen una explicación lingüística para la existencia de esos dativos en *-o* y en *-a*.

Por lo que se refiere a las cuestiones de detalle, pueden descartarse sin más las propuestas de Witzak puesto que las evoluciones fonéticas por él defendidas, especialmente la evolución **d(y)>r* no puede defenderse en lusitano (*vid. supra* n° 449). La explicación de *Laebo* tropieza, además, con el hecho de que según la revisión de lectura llevada a cabo por Untermann parece que hay que leer *Labbo* y no *Laebo*. Las propuestas de Prósper son posibles desde el punto de vista etimológico y lingüísticamente están planteadas de una forma impecable, pero existen explicaciones etimológicas alternativas, por lo que para considerarlas seguras habría que disponer de más datos externos a la propia etimología. En cuanto a la interpretación de Alarcão, referida a la vinculación de las divinidades mencionadas en la inscripción con diversos *populi*, aunque no resulta inverosímil, a falta de más documentación es puramente conjetural. E.L.]

Freguesia de Sortelha

746-747. M. OSORIO, 1999. Una inscripción inédita y noticia de otra.

746. M. OSORIO, 1999, n° 276, foto 276; *AE* 1999, 868. También J. DE ALARCÃO, 2001, 314-315, n° 12.1; y B.Mª. PRÓSPER, 2002, 197-198, n° VI.XII, que ofrecen una serie de precisiones lingüísticas sobre el teónimo.

a) Osorio

Ara de granito local, de factura rústica, y dañada por su reutilización. En el coronamiento quedan vestigios de un toro; las caras del fuste están alisadas; la base presenta un resalte pronunciado. Medidas: (40) x 23,5 x 17,5. Campo epigráfico: 23 x 19. Letras: 4,5-3,5; capital cuadrada. Se descubrió en 1997 durante las obras de restauración de un muro de la iglesia de Nossa Senhora das Neves. Se conserva en el Ayuntamiento de Sortelha, hasta la creación del futuro museo local.

Vord[ī]/o Tâlac³onio / M(arcus) · C(ornelius ?) · O(---) · / q(ui) · l(ibens) · f(ieri) · i(ussit)

En lín. 5 también considera posible *Q(uintus) L(ucii) f(i)lius*, colocándose, por falta de espacio, la fórmula final en la base del ara, tan desgastada que no se puede hacer ninguna lectura. Se trata del noveno testimonio de este habitualmente epíteto de Banda en Lusitania, el se documenta ahora como teónimo bajo la forma nominal *-Vordio*, junto con el epíteto inédito *Talaconio*, con base en el radical inicial indoeuropeo *tala-*, que tiene el sentido de «tierra». En la cercana Vila Boa se documenta el antropónimo *Talaceo* (*HEp* 2, 1990, 808), que presenta el mismo radical. Por la paleografía, tipología y formulario se fecha a mediados del siglo I d.C.

Según *AE* 1999, 868 la lectura es difícil y no controlable en la fotografía, sobre todo la última línea.

b) Alarcão

Resulta dudosa la existencia de una *[I]* y el nominativo del teónimo sería *Vordus*. De cualquier forma, no resulta posible restituir *Vord[ae]o*. Si esto fuera así, habría *Vordaeus* como alomorfo de *Vordaeus*. Se trataría del nombre propio de una divinidad y no de un simple epíteto. De esta misma raíz parece estar formado el epíteto de *Vorteaeus* =

Vort[e]aecius = *Vordeaecus* aplicado a *Bandus* en diversos lugares. El epíteto *Talaconius*, que significaría el *Vordus* del *castellum* o *vicus Talaconia*, hace pensar que *Vordus* no era exclusivo de un lugar, pues, en esas circunstancias, no llevaría un epíteto de naturaleza locativa. *Talaconia* estaría próxima a Sortelha, pero no en ella misma dada la ausencia de vestigios romanos en esta localidad.

c) Prósper

Vordio puede provenir de **wert-* «volver, rotar» o de **wer-* «alto, crecer», con diferentes alargamientos: **werdh-* «alto» que da un derivado **wordhā* «crecimiento, protuberancia, bulto, monte». En *Talaconio* se puede ver la base **tel-*, **tal-* de la hidronimia y toponimia hispana. Este epíteto, cuya sufijación es sin duda igual a la de *Candeberonio* y la base derivacional de *Mordoneco*, es sin duda un antiguo hidrónimo **Talā-k-o/ōnā* o **Talā-k-o/ōn-yo-* derivado del hidrónimo base **talā* por medio de un sufijo velar y otro nasal. A su vez, esta forma procede de la raíz **(s)tel-* «fluir». El paralelo formacional más exacto es el nombre de *Tarragona*, que en su forma actual sólo puede derivarse directamente de una forma antigua **Tarakōnā*, variante de la transmitida *Tarraco*. Se puede suponer que el referente externo de la dedicación es, bien un río **Talagona* o **Talagonio*, bien un lugar que había adoptado directamente el nombre del río que lo bordeaba. Se trata de una «divinidad del **worto-* (o de la **wortā*) llamado *Talagona/Talagonio*».

[Lín. 1: *Vord/o*, parece tener más razón Alarcão. | Lín. 2: al final puede verse el resto de una *O*, de tamaño algo menor y menos grabada, quizá de *Ṭâlac{o}/³onio*, si el lapicida repitió la *O* en la línea siguiente por falta de espacio en ésta. | Lín. 4: *Ṭân(ius) · C(--)* · *C(--)*, en ambos casos bastante claro. | Lín. 5: *ṽ(otum) ṣ(olvit) +++*, realmente los restos son ininteligibles, pero una fórmula como *feri iussit* es rara en este contexto y el trazo inicial parece el izquierdo de una *V* con remate, seguida de una *S*. **A.C.**]

747. M. OSORIO, 1999, n° 276, nota 1. Noticia de la aparición de un ara votiva, reaprovechada en el cementerio local. Será publicada por F. Curado.

Freguesia de Vila do Touro

748. M. OSORIO, 1999a, n° 281, foto 281; *AE* 1999, 869. Estela de granito de grano fino, con el campo epigráfico moldurado y rehundido. La base presenta un estrechamiento reciente y un orificio, tal vez para colocar la estela verticalmente sobre una espiga metálica. Está bastante desgastada debido a su reutilización. Medidas: 111 x 46 x 23. Campo epigráfico: 61 x 38. Letras: 5,9-4,4. Interpunción: punto. Se halló durante las obras de rehabilitación de una casa en la calle Direita, reaprovechada en el balcón de entrada de la casa.

[*T*]angino / Talavi(i) f(ilio) an/³norum LXX / patri · et · Tan/gino Tala/⁶vi(i) f(ilio) annoru/m · XX Talavi/us · Tangini · f(ilius) ||⁹f(aciendum) c(uravit)

La antroponimia es indígena y bien documentada en la zona. Resulta notable la permanencia y reutilización de los patronímicos por línea paterna. Por la paleografía, la onomástica, y la ausencia de invocación a los dioses Manes se fecha en la primera mitad del siglo I d.C.

DISTRITO DE LEIRIA

CONCELHO DE BATALHA

Freguesia de Golpilheira

749. L. DA S. FERNANDES, 1999, 73-75, y 87 (Apéndice 1), dibujo 1; *AE* 1999, 864 (*ERC* 14 = *AE* 1971, 168; *CIL* II 5236 = *ERC* 23). Identifica como pertenecientes a una misma inscripción estos dos fragmentos, uno de los cuales, el derecho (*CIL* II 5236 = *ERC* 23), estaba perdido desde el siglo XIX. Éste reapareció en 1992 en la aldea de Bico de Sacho, freguesia de Golpilheira, durante unas obras de desmonte en una casa del siglo XIX para ampliar una carretera. Ambos fragmentos corresponden a una placa moldurada de caliza, destinada a un mausoleo familiar. Medidas: 114 x 75 x ? . Letras: ?. Interpunción: triángulo. La parte izquierda (*ERC* 14 = *AE* 1971) se conserva en la Comisión de Turismo de Rota do Sol (Leiria); la derecha (*CIL* II 5236 = *ERC* 23) en el Ayuntamiento de Batalha, hasta su integración en el futuro Museo Municipal.

D(is) M(anibus) / Naevidia[e] Q(uinti) · f(iliae) · Ma³ximae · [a]n(norum) · XXXIII / Avita mater filiae / piissimae /⁶f(aciendum) c(uravit)

La difunta, según las reglas romanas de transmisión de nombres, muy posiblemente era hija del *Q. Naevidius Rufus* de *CIL* II 340, y, por tanto, éste era el esposo de *Avita*, cuyo nombre apunta a una mujer oriunda del estrato indígena local. Aunque esta inscripción está perdida, la paginación del texto transmitido sugiere que se trata de una lápida funeraria. Ambas placas, que proceden de lugares próximos, estarían colocadas en el mausoleo de los *Naevidii*; se fecharían en la segunda mitad del siglo I d.C.

AE 1999, 864 considera que *Avita* también era la liberta de *Q. Naevidius Rufus* en la medida que la redacción del epitafio sugiere una identidad de *nomen* entre la madre y la hija.

[*Ex imag. delin.*, en la lín. 3 propiamente *an(norum)*. A.C.]

DISTRITO DE LISBOA

CONCELHO DE LISBOA

Freguesia de Lisboa

750. L. TRINDADE – A.M.D. DIOGO, 1999b, n° 284, foto 284; *AE* 1999, 860. Tapa fragmentada de sepulcro de piedra caliza blanquecina, con vetas rosáceas, rota arriba, abajo y a la derecha. El campo epigráfico está dentro de un círculo irregular de doble surco, coronado, a su vez por una cruz patada, de la que sólo queda la base. Medidas: (49) x (42) x 12. Letras: 7,6-4,8. Se descubrió en 1993 durante una excavación de urgencia realizada en la calle de São Mamede en Caldas, frente al Palacio Penafiel, reaprovechado en una sepultura medieval.

Deposi/tio Tessodiꝯ /³d(ie) XVI kal(endas) / Iꝯn̄n̄(uarias) eꝯa / - - - - -

El formulario y la paleografía son parecidos a otra inscripción cristiana procedente también del Palacio Penafiel (*vid. HEP* 6, 1996, 1057), donde también se menciona una

depositio. Ambas, así como otra serie de materiales encontrados, deben haber pertenecido a una basílica paleocristiana situada en las proximidades del Palacio.

751. C. BÚA – A. GUERRA, 1999, 329-338, fig. 1-2 (EO 144E; HAE 396; AE 1950, 257; RAP 208). Nueva lectura del teónimo contenido en lín. 1 de la inscripción de esta ara de caliza. Al trazo vertical inicial que todos los estudiosos anteriores interpretaron como *I(ovi)*, le sigue una incisión más ligera en forma de *V* con las barras inclinadas reducidas. Los autores descartan que pueda tratarse de una marca de separación y consideran que en la lín. 1 hay un único nombre que empieza por *K-*, concretamente el teónimo *Kassaeco*, que está compuesto por el radical **Kass-o/-a* más el sufijo *-aiko*, usado normalmente para formar adjetivos a partir de nombres de lugar. El topónimo *Cass-o/-a* podría a su vez relacionarse con un conjunto de antropónimos del occidente peninsular. Resulta imposible deducir la naturaleza de esta divinidad. Se data a mediados del siglo I d.C. por atestiguar un culto indígena en una zona fuertemente romanizada, por el uso de una antroponimia plenamente romana así como por el empleo de la forma arcaizante *luben(s)*.

[La lectura no es aceptable y no existe tal nuevo dios *Kassaecus*. Tras la *I* lo que hay es una interpunción en ángulo abierto hacia la derecha, como bien habían interpretado los anteriores editores. Ello se puede comprobar por otra interpunción existente al final de la lín. 2, tras *votum*, que es igual sólo que abierta hacia arriba. Y, en todo caso, *Kassaecus*, por su aspecto de adjetivo, hubiera necesitado acompañar a un verdadero teónimo. A.C.]

Freguesia da Madalena

752. L. TRINDADE – A.M.D. DIOGO, 1999, nº 279, foto 279; AE 1999, 856. Placa fragmentada de caliza rosada, que conserva el borde superior. Medidas: (16,8) x (16,3) x 1,9. Letras: 4,7. Se halló en 1997 en un nivel de destrucción del área noroeste de las Termas dos Cássios, en la calle das Pedras Negras.

a)

[- -]GGEIV[- -]

Por la rudeza de la ejecución de las letras tal vez se trate de un ejercicio de aprendizaje de lapicida.

b)

Según AE 1999, 856, aunque nada indica la existencia de una segunda línea, no se puede concluir que se trate de un ejercicio de taller. Se podría intentar reconocer un gentilicio (o un ¿nombre único?) *Luggeius* por *Luceius* o *Siggeius* por *Sicceius*, entre otras posibles soluciones.

[Ex imag. [Lu]çceiu[s ---] / (vac) + . AE tiene razón en cuanto que no debe ser un ejercicio de taller sino un epígrafe normal, con un nominativo similar al que sugieren (*Cocceius* también sería posible); pero sí parecen verse restos de una segunda línea. Me parece preferible la opción de que el incompleto *nomen* pueda ser [Lu]çceiu[s], a causa de la vecindad de su aparición con el epígrafe siguiente, nº 753, donde se menciona un *Albinus*, y a la posible relación de ambos con otro lisboeta, conocido de antiguo, CIL II 195, donde

comparecen juntos ambos *nomen* y *cognomen* : *Flaminicae* / *provinciae* / *Lusitaniae* / *Serviliae* *L(uci) filiae* / *Albini d(ecreto) d(ecurionum)* // *Lucceiae* / *Q(uinti) filiae* *Albinae* / *Terentiani d(ecreto) d(ecurionum)*. Relacionado con esta familia, y por tanto como de probable origen lusitano, se ha considerado al procurador de *Mauretania* bajo Nerón y Galba *Lucceius Albinus* y a su probable hijo homónimo, alabado abogado forense y coacusador con Plinio el Joven de Cecilio Clásico y Julio Basso, entre 100 y 103 d.C. (*Ep.* III, 9, 7 ss.). El dato que dan los autores de que la cara escrita tiene restos de argamasa indica que en algún momento distintos fragmentos debieron de ser reutilizados por la parte opuesta, alisada, en el revestimiento del edificio. Por el tipo de letra se podría datar en el siglo I d.C., lo que no va mal con la época del conocido personaje citado. A.C.]

753. A.M.D. DIOGO – L. TRINDADE, 1999, nº 282, foto 282; *AE* 1999, 858. Bloque paralelepípedo fragmentado de piedra caliza rosácea, seguramente perteneciente a un ara. Está roto en su parte superior y en sus lados derecho e izquierdo, y recortado en su grosor para ser reutilizado. Medidas: (55,2) x (38,2) x (17,5). Letras: 7,5; monumental cuadrada. Se encontró en 1996 durante las excavaciones realizadas en la calle das Pedras Negras, en el área noroeste de las Termas dos Cássios, reutilizada en un muro de contención construido después del terremoto de 1755.

----- / [---] IVII (o H) [---/---] ESMV [---/³---] I Albini [---] / SE[---]

En la lín. 2 se mencionaría el nombre de un esclavo o esclava de un *Albinus* (lín. 3), cuya condición se citaría en la lín. 4, con *se[rvus]*, aunque la pequeñez del fragmento y el hecho de no haberse conservado ninguna fórmula epigráfica impiden su clasificación.

[No parece que una inscripción con letras de 7,5 cm pueda corresponder a ningún *servus*, ni que se pueda restituir tal palabra en la lín. 4. Por otro lado, para ser un fragmento, unas medidas de 55,2 x 38,2 y 17,5 cm no deben considerarse pequeñas, sino más bien al contrario, parte de un epígrafe de buen tamaño, quizá incluso honorífico. Debe de haber algún error al respecto en las fichas de las autoras, aunque el texto del que hablan coincide con la foto. Los *Albini* son muy frecuentes en Lusitania pero, acerca de la proximidad de aparición de la anterior inscripción (nº 752) y ésta, cabe recordar igualmente el ya citado epígrafe lisboeta *CIL* II, 195 (texto *ut supra*) y quizá considerar los tres testimonios relativos a la familia de los *Lucceii Albini*. A.C.]

754. L. TRINDADE – A.M.D. DIOGO, 1999a, nº 283, foto 283; *AE* 1999, 859. Bloque paralelepípedo fragmentado de piedra caliza rojiza, acaso un ara funeraria. Está partido en su parte superior, y en sus lados derecho e izquierdo. Los costados fueron tallados, seguramente para su reaprovechamiento, en un momento anterior a 1755. Medidas: (68,2) x 35,5 x 21,6. Letras: 7,2-6,9; monumental cuadrada. Interpunción: triángulo. Se encontró en 1992 durante las excavaciones de las Termas dos Cássios, utilizado como material de construcción de los cimientos de un edificio de la calle das Pedras Negras, nº 22/28, construido a finales del siglo XVIII.

----- / [---] G(o C)AL(o E)L(o E) [---] / CHO[---/³---] a[mor(um)] [--- / -
- / ---] Q(o O) · IVL · GE[---/---] filio [---]I[---]

En lín. 1 estaría la indicación de tribu, *Gal(eria)* y el *cognomen* del difunto; en lín. 2 la *origo* –*Cho[bensis]* de *Choba* en la *Mauretania Caesariensis*– o la profesión –*cho[rago]*–; en lín. 4 estaría el nombre del padre *Q(uintus) Iul(ius) Ge[- -]*; en lín. 5 estaría *filio [p]i[ssimo]*.

AE 1999, 859 en lín. 2 también ve posible *Cho[rinthus]*.

[Lín. 1-2: La fotografía, aunque buena, está excedida de luz justamente por la zona superior y ello impide poder distinguir bien las letras en ella. Pero es posible que contenga el *praenomen* y *nomen* del difunto, y el comienzo de su *cognomen*, quizá [-- *Bo?*]/*chor[i]*. Parece una solución más sencilla que al menos dos de las antes propuestas (*Choba* y *chorego*); casualmente, *supra sub n° 93* se revisa un *Chorintus* de Mérida. | Lín. 4: *D(ecimus) Iul(ius) Ge[minus?, vel sim.]. A.C.*]

DISTRITO DE PORTALEGRE

CONCELHO DE MONFORTE

Freguesia de Santo Aleixo

755. C. BATATA – R. BOAVENTURA, 1999, n° 278, foto 278; *AE* 1999, 855. Fragmento superior de una placa moldurada de mármol blanco (de tipo Estremoz/Vila Viçosa). Medidas: (21) x (33) x 6. Letras: 4; capital cuadrada. Fue encontrada por Romão Mimoso en 1994 en Brancas, donde es posible la existencia de una *villa*, considerando los diversos materiales arqueológicos recogidos: restos de columnas, *tegulae*, *imbrices*, *sigillata*, etc. Está depositada en el Gabinete de Historia del Ayuntamiento de Monforte.

[- - -] *Iulius* [- - - / - - -] *Fuŕçu[s - - -] / - - - - -*

Por la ausencia de consagración a los Manes y el contexto arqueológico se fecha en el siglo I d.C.

[No se ven bien al comienzo ni *F* ni *T*, aunque el desarrollo propuesto sería el más probable. A.C.]

DISTRITO DE PORTO

CONCELHO DE PAÇOS DE FERREIRA

Freguesia de Lamoso

756. C. BÚA, 1999, 314-317, n° 3 (*CIL* II 5607; *IHC* 37*; *CMMS* 70 y 120; *RAP* 468; *HEp* 5, 1995, 1042; *CIRNo* 40). Nueva interpretación y lectura de esta inscripción rupestre en una parcela del monte Corgo.

a) cara oriental

Cosû Nê(medeco) âe(dem) / F(---) [.] s(acravit)

La lectura del epíteto queda refrendada por la de dos paralelos procedentes del mismo concelho (*vid. infra nn. 757 y 758*).

b) cara occidental

Ñîmîdî / Fidueñeârîm /³hic (finis)

Considera mucho más probable que la inscripción sea un *terminus* o al menos un *titulus* delimitatorio que una pieza de carácter votivo. Se interpretaría como «aquí está el límite del németo de *Fidueñeae*»; el topónimo es un *plurale tantum*, que puede ser puesto en relación con el radical *-fîdu* («árbol»), lo que conviene sin duda a un németo («santuario») rodeado de su arboleda sagrada.

CONCELHO DE SANTO TIRSO**Freguesia de Burgães**

757. C. BÚA, 1999, 315 y nota 22 (*CIL* II 2375; *CIL* II 5552; *CMMS* 21; *AE* 1957, 315; *HAE* 514; *RAP* 50). La lectura correcta del teónimo de esta ara, en lín. 2-3, es *Cusu Nemedeco*, que permite una interpretación etimológica incontestable como forma evolucionada de **nemetaiko-* o **nemetiko*, derivado en *-aiko-* o *-iko-* de **nemeto-* «santuario».

Freguesia de Santo Tirso

758. C. BÚA, 1999, 315, con nota 22 (*RAP* 51; *HEp* 6, 1996, 1070). La lectura del teónimo de lín. 2 de esta ara debe corregirse como *Nemêdedeco*.

DISTRITO DE SANTARÉM**CONCELHO DE FERREIRA DO ZÊZERE****Freguesia de Ferreira do Zêzere**

759. H. GIMENO – B. MARTINEAU - A.U. STYLOW, 1999, 105-112, con foto; *AE* 1999, 863 (*FE* 36, 1990, 164; *AE* 1990, 490; *HEp* 4, 1994, 1082; *HEp* 5, 1995, 1048). Nueva lectura a partir de autopsia de la inscripción de esta estela de caliza, reutilizada en la capilla de São Pedro do Castro.

*Andamu[s] / Arconis · (filius) situs /³hoc · mar<m>ore mi/les annorum {u/m} XXX cum
/⁶bona fama sua şa[n]/ctusque fuit MIS[-4?- / .]E nomine +A[-3?-] /⁹aeque merenti
[-3?-]/ntina pia norus*

En lín. 8 la cruz puede ser C o G. La inscripción tiene varios errores, como la omisión de M en *mar<m>ore* o la ditografía VM de la terminación de *annorum*. Tiene también varias fórmulas singulares, como el uso de *marmor* para el monumento funerario o la indicación del tiempo que sirvió como *miles*, 30 años, que se expresa mediante el genitivo de calidad *annorum*. La dedicante es la nuera y ello demuestra que el difunto tenía que ser de edad avanzada. Su milicia fue servida *cum bona fama sanctusque fuit* (donde hay cierta redundancia en el uso de la conjunción copulativa). Existe fuerte contraste entre los errores del lapicida y la búsqueda del efecto literario, «avec des formules rarement attestées dans l'épigraphie funéraire». Es un epígrafe excepcional entre los procedentes del *conventus Scallabitanus* y evidencia los contactos del difunto y la dedicante con un ambiente más

romanizado. Seguramente pertenecía a una unidad auxiliar, de la que no da el nombre, ni sabemos si estaba estacionada en *Hispania* o fuera de ella. La ausencia de mención de la unidad no suele darse entre los simples *militēs*. En todo caso, este soldado murió y fue enterrado en *Sellium*, sin haber recibido la ciudadanía romana. La dedicante es su nuera [-3?-]ntina. Por la onomástica (típicamente lusitana) y la larga duración del servicio, se fecharía en época julio-claudia.

Según *AE* 1999, 863 este sería un caso único de indicación de la duración del servicio militar por el término *ann(orum)* en vez de *aerum* o *stipendiorum*. Le parece preferible pensar que la ditografía *VM* correspondería a la mención de la edad, mal reescrita o comprendida por el lapicida.

[*Ex imag.* y con muchas reservas en lín. 7-9: *Andamu[s] / Arconis · (filius) situs i[n] /³boc · ma(e)rore M / LES · annorum V / M · XXX · cum Eg/⁶nata mât(re) · sua VA/CIVS QV · fuit MI/++ nomine ++++ /⁹aeque · M · M+++ /++ntina · P(ublīi) f(ilia) an(n)orum /¹²+V[---]. La experiencia demuestra que cuando una inscripción exhibe en un breve espacio demasiados errores o excepciones suele ser porque está mal leída o es falsa. Lo primero parece ocurrir en ésta. Todo el argumento de los autores acerca de que en lín. 4-5 *annorum XXX* no es la edad del difunto (como sería lo lógico, al ser la única cifra contigua) descansa en que, según dicen, la dedicante es su nuera y eso requiere una edad avanzada en el fallecido. Pero el que sea la nuera se basa a su vez en la lectura, en la lín. 10, de un también anómalo *norus*, que según ellos estaría por *nurus*. Esta línea, pues, es la primera a comprobar. Ya el primer editor en 1990 (*FE*), C. Batata, leyó en ella *anoru[m]?*. Y es esto lo que pone, con la salvedad de que también la *M* es bien visible. Con ello se demuestra que existe una segunda difunta, [---]/ntina P(ublīi) f(ilia?), *an(n)orum* /[-c.2-]V, con la edad en una línea inferior, no advertida. Desvanecida así la supuesta nuera, la cifra relativa al primer difunto, *Andamus*, ha de ser su edad y no tendrá nada que ver con unos años de *stipendium* militar tan inusualmente expresados. Se extrañaba *l'AE* de que éste fuera el único caso existente de indicación de los años de servicio de un soldado a través de la palabra *annorum*. Y con razón: Treinta años tiene que ser su edad por tres motivos: 1) si en un epitafio aparece un numeral, antes que nada se debe pensar que es la edad del fallecido; 2) no sólo es rarísimo que un *stipendium* dure nada menos que 30 años, sino que 3) aunque así fuera, a los 16 o, como máximo, a los 20 años de servicio, el soldado habría recibido ya la ciudadanía romana, aunque luego se reenganchara. Parece un imposible jurídico –y hasta lógico!– lo que proponen los autores: servir durante 30 años como soldado auxiliar y continuar siendo peregrino (y menos en un epitafio con personas que los autores creen tan romanizadas). Súmese la rareza de que habiendo podido estar (supuestamente), no en una, sino quizá hasta en varias unidades en tal largo tiempo, no mencione ninguna, y que la lectura misma *MI/LES* tampoco es fácil de comprobar. No parece que sea ningún soldado.*

Habría que hacer otra precisión en la lín. 3, donde *situs hoc mar<m>ore* es también anómalo. La fórmula usual cuando se usa como monumento fúnebre es con *sub*; pero se da además la circunstancia de que la estela es de caliza, lo que al menos es chocante. Creo que más bien hay la expresión *situs i[n] / hoc ma(e)rore*, quizá con un nexo *AE* pero que no puedo precisar bien (hay paralelos de mala escritura de la palabra: *AE* 1988, 1002 y *AE*

1999, 813). *Maeror/maerores* son sólo relativamente frecuentes en epitafios pero el uso está acreditado en literatura con *esse* y *iacere*, siendo *situs* asimilable a este segundo (Cic. *Att.* 10, 4, 6; Ter. *Andr.* 693), con el sentido de «estar profundamente afligido, yacer en la mayor tristeza».

La zona central del epígrafe representa sin duda todo un problema, dada la no mucha calidad de la foto inicial en *FE*, de la que los autores parecen ofrecer una copia. Pero, aunque no se puede precisar más sin autopsia, hay motivos para sospechar de toda la lectura *cum /⁶bona fama sua şa[n]/ctusque fuit MIS[-4?- / .]* y de la palabra *merenti* de lín. 8. Se reconocerá que sintácticamente la expresión misma *cum bona fama sua et sanctus fuit* es una vez más anómala (los autores mismos lo reconocen), y tampoco *sanctus* es un adjetivo muy propio para aplicar en principio a un militar. Para las lín. 5-6 parece más consonante con los restos visibles alguna más próxima a la que en tiempos hizo Batata: *cum Eg/nata mat(re) sua*. En cuanto a la supuesta ditografía *VM* en *annorum {u/m}* de lín. 4-5, es difícil aceptarlo en este caso porque incluso se hace cambiando de línea, cuando este tipo de duplicaciones se suelen producir en textos contiguos, previamente escritos en la minuta. Parecen más bien abreviaturas, pero, aunque lo más esperable sería *annorum V m(enses) XXX*, la cifra de meses parece inaceptable. En resumen, este epígrafe necesita nueva autopsia y mejores fotografías, que permitan una lectura satisfactoria.

Resta decir que un epígrafe más atrás comentado (*cf. n° 743*) parece demostrar que, como han defendido varios autores en los últimos años, el nombre de la ciudad ubicada en y cerca de Tomar no fue *Sellium*, sino *Seilium*. Creo que en este caso debe predominar el testimonio epigráfico sobre las fuentes literarias de referencia, Ptolomeo y el Itinerario de Antonino, que dan *Sélion* y *Sellium/Cellium* respectivamente. A.C.]

CONCELHO DE TOMAR

Freguesia de Tomar

760-761. L. DA S. FERNANDES, 1997. Nueva edición de dos inscripciones.

760. L. DA S. FERNANDES, 1997, 164-168, n° 3, foto 2 (*CIL* II 332; *RAP* 419). Nueva edición de la inscripción de este bloque de caliza, seguramente procedente de la freguesia de Santa Maria dos Olivais. Medidas: 96 x 71,5 x ? . Campo epigráfico: 96 x 71,5. Letras: 8-6; monumental cuadrada. Líneas guía. Está empotrado en la cara exterior de la Torre del Homenaje, junto a la puerta de la Alcazaba, a unos 3 m del suelo.

*Pietati / Aug(ustae) sacr(um) /³Val(erius) · Maxim(us) in memo[r(iam)] / suam ē t̄
filiarum sua[r(um)] / haec signa p(osuit)*

En lín. 4 *EI*. El texto se presenta ordenado según un eje de simetría. *Valerius Maximus* realiza la dedicatoria a la *Pietas Augusta* de unas imágenes *in memor(iam) suam et filiarum suar(um)*, lo que le confiere una connotación honorífica y funeraria, a la vez que el cariz religioso de la consagración. La divinidad estaría ligada a la protección a la familia, aunque en Lusitania sean más frecuentes para este respecto las dedicaciones a los *Genii* y a los *Lares*. No es posible aclarar si los *signa* mencionados se refieren a la *Pietas* o a los personajes de la inscripción. Aunque el dedicante no presenta ni *tria nomina* ni indicación de

tribu seguramente sería un ciudadano romano. Por la paleografía y el formulario se fecha entre finales del siglo I d.C. y principios del II.

[Lín. 4: Hay *ET*, con el travesaño superior curvado hacia arriba. A.C.]

761. L. DA S. FERNANDES, 1997, 168-171, nº 4, foto 3 (*CIL* II 334; *HEp* 5, 1995, 1051). Nueva edición de la inscripción de esta estela de caliza, con restos de moldura, que perteneció a una necrópolis que estaría ubicada en la margen izquierda del río Nabão, en la freguesia de Santa Maria dos Olivais. Medidas: 126 x 45 x 50. Campo epigráfico: (107?) x 30. Letras: 5; monumental cuadrada. Líneas guía. Está en el lado sur de la Torre del Homenaje de la Alcazaba.

C(a)ius Attius / Rufus e[t] /³Sabinula / uxor / sibi

La inscripción se refiere al sepulcro destinado al matrimonio y realizado, seguramente, en vida. El marido debía ser un indígena romanizado, eventualmente con el estatuto de *civis latinus*. La esposa, una indígena, tiene un *cognomen* rarísimo, típico de las áreas célticas; en *Hispania* hay sólo otras dos ocurrencias (*CIL* II 333 y 2562) que documentan el mismo nombre. Por la paleografía y la ausencia de la invocación a los dioses Manes se fecha a mediados del siglo I d.C.

DISTRITO DE SETÚBAL

CONCELHO DE SINES

Freguesia de Sines

762. J. D'ENCARNAÇÃO – M^a.M.A. DIAS, 1999 (*FE* 51, 1996, 230; *HEp* 6, 1996, 1075; *AE* 1996, 838). A pesar de las objeciones de *AE* 1996, 838 a la datación propuesta para este pedestal en el siglo III, preguntándose si no sería un error tipográfico por el siglo II, se reitera que la ausencia de *praenomen* en la identificación de los personajes así como la eventual presencia de un *signum* se adecuan preferentemente al siglo III.

DISTRITO DE VILA REAL

CONCELHO DE VILA REAL

Freguesia de Guiães

763. F.P. CURADO, 1999, con foto (*HEp* 6, 1996, 1079). También B.M^a. PRÓSPER, 2002, 131, nº VI.VI.1.1, que ofrece una serie de precisiones lingüísticas sobre el epíteto del teónimo; y A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 2000, 185, con nota 150.

a) Curado

Edición completa de esta ara moldurada de granito, en mal estado de conservación. En el coronamiento ha desaparecido el *focus* y los toros. Medidas: (74) x 29 x ?. Letras: 6. Se

encontró hace unos cuarenta años en una viña en el sitio de São Pedro, durante unos trabajos agrícolas.

Reve · Mã/ randigui /³ Albinia / Al·bi·na / a(nimo) · l(ibens) · v(otum) · s(olvit)

Se pone en relación el epíteto del dios, *Marandigui*, con el actual orónimo portugués *Marão* y el topónimo *Amarante*. Por la onomástica y la paleografía se data en el siglo III d.C.

b) Prósper

Está de acuerdo con F. VILLAR (1994-95), en que la base del epíteto es un hidrónimo **Maranti-* que se encuentra sufijado por medio de **-ko-*. Éste se basa en la raíz **mor-* «agua estancada». En este caso el hidrónimo se constituye por la adición de un sufijo de participio de presente **-nt-* que ha sonorizado en la lengua, probablemente perteneciente al complejo *Alteuropäisch*, a la que debe atribuirse el hidrónimo. No excluye que la segmentación correcta sea más bien **marant-ikos*, de manera que haya que partir de un femenino **marantā*.

c) Colmenero

Para el *cognomen* de la dedicante propone *Albiâna*.

[Lín. 3: interpunción en *Al·binia*. En cuanto a la hipótesis de Rodríguez Colmenero, el *cognomen* es *Albina*. No sólo está bien acreditado en Lusitania, como más atrás vimos, sino que el nexo es aparente, se debe a un pequeño golpe. El lapicida hace todas las *N* de una forma peculiar, con el travesaño izquierdo algo separado, también las de las lín. 2 y 3, y esto puede dar lugar a la errónea impresión de que hay una *A. A.C.*]

Freguesia de Vale de Nogueiras

764. C. BÚA, 1999, 310-312; también A. GUERRA, 2002, 148-149 (*CIL* II 2395b; *CIDER* 88; *HEp* 1, 1989, 693; *Aquae Flaviae* 80; *CIRNo* 30; *RAP* 472; *HEp* 6, 1996, 1082; *HEp* 7, 1997, 1264; *Aquae Flaviae*² 163; *AE* 1997, 859). Diferentes precisiones sobre esta inscripción perteneciente al gran conjunto epigráfico rupestre del santuario de Panóias.

a) Búa

Nueva interpretación del término *Lapitearum* de lín. 4. Se trata de un topónimo *plurale tantum*, de manera que los *omnia numina Lapitearum* serían todas las divinidades (no necesariamente indígenas) de *Lapiteae*. *Lapitea*, que parece de género femenino, debe analizarse como un derivado en *-ia* de una base **lapito-* o **lapita-*. Por Ptolomeo (2,6,4) conocemos el topónimo antiguo *Lapatía Korou ákron* que se identifica con el cabo Ortegal (La Coruña). Tanto *Lapatia* como *Lapitearum* estarían derivando de la base *lapa-/lapi-* (roca) y designando un gran promontorio y un lugar sembrado de rocas respectivamente. Parece que la forma original sería *Lapatía* mientras que *Lapiteae*, ya en plural, se habría modificado quizá por el influjo del lat. *lapid-*.

b) Guerra

Sugiere como alternativa a la interpretación tradicional (según la cual estaría asociado al etnónimo *Lapiteae*) que el epíteto votivo *Lapitearum* podría corresponder al adjetivo latino *lapideus* con hipercorrección de la *-t-*, que estaría calificando a un nombre

femenino habitualmente usado en plural y que no es posible determinar. La etimología justificaría su relación con el contexto material de este conjunto epigráfico-religioso, a saber un conjunto de afloramientos graníticos. Estos *numina Lapitearum* deben ser excluidos del ámbito de las divinidades indígenas y ser integrados en el ámbito de la religiosidad plenamente romana, específicamente en los cultos místéricos de origen oriental, que eventualmente, como en este caso, podrían vincularse a la naturaleza específica del lugar.

[La interpretación de Búa como «los *numina* de Las Rocosas» es sugestiva, y el *et* que le precede lo añadiría al homenaje *omnibus numinibus*, muy lógico en el contexto religioso de Pánoias. A.C.]

DISTRITO DE VISEU

CONCELHO DE CASTRODAIRE

Freguesia de Moledo

765. J. UNTERMAN, 1997, 751-754, nº L.2.1, con foto; C. BÚA, 1999, 321-326 (*CIL* II 416; *HAE* 983; *AE*, 1989, 382; *AE*, 1992, 944; *RAP* 467; *CIRNo* 46; *HEp* 5, 1995, 1064; *CIVIS* 10). Nuevas propuestas de lectura e interpretación de la inscripción rupestre de Lamas de Moledo.

a) Unterman

Nueva edición de la inscripción.

Řâşîñûs · et / Tîro scrîp/³señûnt / ueâmînicori / doenti /⁶angom / lâmaticom / crouceai mîaga /⁹reaicoi · petrâñioi · t/adom · porgom iouea · / caelobrigoi

Lecturas alternativas: lín. 4 *ueaminicori*, lín. 7 *lammaticom*, lín. 9 *petrauioi*, lín. 10 *iouelai*.

La inscripción refleja un sacrificio o una ofrenda. La sintaxis del inicio de la parte indígena está aclarada desde Balmori: nominativo singular *veammicori*, verbo *doenti* «dan», complemento en acusativo *angom lamaticom*, complemento en dativo *crouceai*. El resto del texto es de interpretación más problemática, pues la desinencia de *magareicoi* impide su interpretación como atributo de *crouceai*, por lo que sugiere una segmentación *magareai* seguida de una conjunción *coi*. *Petranioi* (dat.) iniciaría una nueva frase, seguido por *tadom porgom* en acusativo y por *iouea* (nom. sg. fem. o nom. pl. neutr.), mientras que *caelobrigoi* designaría a una divinidad por su epíteto en dat. sg. derivado del nombre de la ciudad de *Caelobriga* o bien a los habitantes de esa ciudad en nominativo plural.

b) Búa

Propone una nueva interpretación de la parte indígena de la inscripción rupestre de Lamas de Moledo, partiendo de un análisis morfo-sintáctico en buena parte distinto de las propuestas anteriores:

<i>Veammicori</i>	(nominativo)
<i>doenti</i>	(verbo)
<i>angom lamaticom</i>	(acusativo + complemento concertado)
<i>Crougeai Magareai Petranioi</i>	(dativo teónimos + epítetos)

<i>tadom</i>	(adverbio/conjunción)
<i>porgom iovea</i>	(acusativo + complemento no concertado)
<i>Caelobrigoi</i>	(dativo teónimo)

c) Prósper

Diferencias de lectura respecto de Untermann: lín. 9-10 *radom*, lín. 11 *caelobrigoi*. Plantea diferentes propuestas de análisis lingüístico de las palabras de la parte indígena de la inscripción que le llevan a proponer la siguiente traducción: «Los veamnicorios dan un animal? de la llanura al dios Crougia (la divinidad de la peña) de la llanura Petrania, un lechón (de edad) sacrificable al dios Jovia de Cailobris».

[Los problemas lingüísticos planteados por Untermann para el final de la parte indígena de la inscripción quedan resueltos en función del estudio de F. VILLAR – R. PEDRERO (2001, 687-696) sobre la supuesta concordancia femenino-masculino (teónimo aparentemente femenino de tema en *-a* concordando con adjetivos de tema en *-o*) en el que argumentan que precisamente a partir de ese tipo de concordancia queda demostrado que en el caso de teónimos como *Bandue*, *Cosue* o *Reve* nos encontramos ante dioses y no ante diosas. Eso sería lo que sucedería también en el caso de *Crougeai*, cuyas concordancias demuestran que es una divinidad masculina y no femenina, de modo que *Magareaigoi* y *Petranioi* en esta inscripción serían epítetos en dativo. La única excepción a este tipo de concordancia es, precisamente, el de *Iovea(i) Caelobrigoi*, pues *Iovea(i)* es ya de por sí un adjetivo derivado en *-yo-* femenino, por lo que Villar – Pedrero, tras revisar todos los adjetivos con segundo término de compuesto relacionado con la raíz *-brig-* en lusitano, plantean como hipótesis más probable que el adjetivo lusitano arcaico **brigos* cuando actuaba como segundo término de compuesto tuviera sólo dos terminaciones (**-brigos* y **-brigom*), la primera para masculino y femenino y la segunda para neutro, como ciertos adjetivos griegos en *-os*.

Aunque, ciertamente, la concordancia *Iovea(i) Caelobrigoi* sigue siendo problemática, las propuestas de Villar – Pedrero despejan la comprensión de la estructura del texto indígena, que constaría así de un sujeto en nom. pl. *ueamnicori*, verbo 3.^a pers. pl. *doenti* y tras él dos series de acusativos + dativos de teónimos acompañados de sus epítetos: *angom lamaticom* (ac.) *Crouceai Magareaicoi Petranioi* (dat.) y *tadom porgom* (ac.) *Iovea Caelobrigoi* (dat.). Así pues, del magro *corpus* de inscripciones en lengua lusitana, la de Lamas de Moledo es, sin duda, la que mejor comprendemos, aunque sigan existiendo algunos problemas de detalle en cuanto a la lectura e interpretación de unas pocas palabras.

Finalmente, por lo que se refiere a la existencia de un preámbulo en latín, que en esta inscripción y también en una de las de Arroyo de la Luz (*vid. supra* n° 248), hay que encuadrarla dentro de la ausencia de desarrollo de una verdadera epigrafía lusitana, señalada por de J. DE HOZ (1995, 4). Otros hechos que apuntan en la misma dirección son las vacilaciones ortográficas existentes en los epígrafes conservados y la falta de los tipos más frecuentes de inscripción, tales como las marcas de propiedad o las inscripciones funerarias. Nos encontraríamos, por tanto, como explica de Hoz, ante la utilización esporádica del

alfabeto latino para escribir la lengua lusitana, pero sin que hubiera una verdadera adaptación de ese alfabeto para escribir el lusitano que generase una tradición de enseñanza y unos usos escriturarios propios. E.L.]